

2252

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PCA-03-F-10
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 25/11/2014
		Página 1 de 14

CONTRATO No	19-6-0162-0-2025
FECHA	06 de junio de 2025.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación publica
CONTRATISTA	FUNDACIÓN GREEN HOUSE GLOBAL RL. JORGE ANDRES PACHECO SALDARRIAGA
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORIA ECOCESAR SOSTENIBLE 2025. R.L Excel Alberto Ríos García
SUPERVISOR	LIBARDO RAÚL LASCARRO DITTA , Coordinador Git para la Gestión del Ordenamiento Ambiental Territorial
TIPO DE CONTRATO	De obras
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO ICTIOLÓGICO EN ECOSISTEMAS PRIORIZADOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$1.790.168.238)
DURACIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIACION	21 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de marzo de 2026
ACTIVIDADES	Ejecutar las actividades contempladas en la Cláusula Tercera- Actividades específicas contrato de interventoría N°. 19-6-0162-0-2025, y en el Estudio Previo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PCA-03-F-10
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 25/11/2014
		Página 2 de 14

CONTROL DE POLIZA:

PÓLIZA CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICION AMPLIACIÓN	VALOR ASEGURADO TOTAL
	CVP-100001659	SEGUROS MUNDIAL	06/06/2025	15/10/2025	\$ 1.074.100.942,80
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	CVP-100000352	SEGUROS MUNDIAL	06/06/2025	15/10/2025	\$ 427.050.000,00
AMPAROS	CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	CALIDAD Y ESTABILIDAD OBRA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VALOR ASEGURADO	\$179.016.823,80	\$537.050.471,40	\$179.016.823,80	\$179.016.823,80	\$ 427.050.000,00
VIGENCIA DESDE	21/07/2025	21/07/2025	21/07/2025	21/07/2025	21/07/2025
VIGENCIA HASTA	24/07/2026	24/07/2026	26/03/2029	25/03/2028	26/03/2026

Tabla N°. 1: Pólizas del Contrato de obra No. 19-6-0162-0-2025 del 06 de junio del 2025. Fuente propia

El presente documento corresponde al Informe de Supervisión para el Acta Parcial No. 2 del Contrato de Obra No. 19-6-0162-0-2025; con corte al 11 de diciembre de 2025, de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por la Interventoría **CONSORCIO INTERVENTORIA ECOCESAR SOSTENIBLE 2025**, se encontró que en cumplimiento de las actividades, alcance y obligaciones del contrato **FUNDACIÓN GREEN HOUSE GLOBAL**, realizo las siguientes actividades de acuerdo con las etapas programadas en el mismo. A continuación, se describe:

DESARROLLO DEL INFORME:

1. AVANCE FÍSICO Y ASPECTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS

1.1 REGISTROS TÉCNICOS:

El contratista **FUNDACIÓN GREEN HOUSE GLOBAL**, entrego los informes de avance relacionados:

INFORME	PERIODO
Informe Acta Parcial N°1	Del 21 de julio al 30 de septiembre de 2025
Informe Acta Parcial N°2	Del 01 de octubre al 11 de diciembre del 2025

1.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

El Contratista de interventoría **CONSORCIO INTERVENTORIA ECOCESAR SOSTENIBLE 2025** mediante radicado No. 16644 del 15 de diciembre del 2025 presento a la Corporación el Acta de Recibo Parcial N°2 del contrato de obras en citas, en el cual se presentan las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PCA-03-F-10
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 25/11/2014
		Página 3 de 14

1. Construir e instalar estufas ecoeficientes

Según lo descrito por el interventor en su informe, el contratista de obra ejecutó la actividad descrita de acuerdo con lo siguiente:

Durante el periodo el contratista ejecuto la construcción de un total de 146 estufas ecoeficientes, de las cuales 53 fueron instaladas en el municipio de El Paso, 43 en Pueblo Bello y 50 en Pailitas, lo que corresponde a un avance del 52,14% en la ejecución de la actividad programada para el presente periodo.

A continuación, se presentan los beneficiarios priorizados a quienes se les realizo la construcción e instalación de la estufa ecoeficiente:

LISTADO DE BENEFICIARIOS						
No.	NOMBRE BENEFICIARIO	CEDULA	VEREDA	MUNICIPIO	LATITUD	LONGITUD
1	ESTELA MANJARREZ OSPINO	26.736.402	REPELÓN	EL PASO	9646077 N	73706312 W
2	LUIS ALFONZO PEÑALOZA PÉREZ	1.066.001.363	REPELÓN	EL PASO	9646143 N	73707235 W
3	ADALBERTO MOJICA	5.015.364	REPELÓN	EL PASO	9637872 N	701057 W
4	JOSÉ MARTIN BENAVIDES	4.982.716	REPELÓN	EL PASO	9638853 N	73706962 W
5	WALTER MOJICA	77.161.899	REPELÓN	EL PASO	9642492 N	73704952 W
6	HUGUEZ RODRÍGUEZ	77.014.793	REPELÓN	EL PASO	9654308 N	73714125 W
7	FRANCISCO EVANGELISTA PÉREZ	5.015.657	REPELÓN	EL PASO	9645117 N	707952 W
8	MARTIN ALONZO R	77.006.743	REPELÓN	EL PASO	9632435 N	73705037 W
9	JARDELINA MARTÍNEZ	26.736.616	REPELÓN	EL PASO	9641797 N	73706716 W
10	JOSEFINA MARTÍNEZ	49.757.169	REPELÓN	EL PASO	9637188 N	73702565 W
11	MARÍA ALEJANDRA QUINTERO	1.003.259.383	REPELÓN	EL PASO	9644645 N	73720748 W
12	CARMEN RAQUEL ORTIZ	100.673.949	REPELÓN	EL PASO	9637458 N	73699733 W
13	CESAR SUAREZ OSPINO	77.000.380	REPELÓN	EL PASO	9642687 N	73719082 W
14	JOSÉ DOMINGO DÍAZ	78.140.041	REPELÓN	EL PASO	9644738 N	73721552 W
15	ERLINDA MANJARREZ	49.757.362	REPELÓN	EL PASO	9639422 N	73713303 W
16	YASMIRA PADILLA RODRÍGUEZ	1.082.473.536	CANSA LA VISTA	EL PASO	9623722 N	73758867 W
17	JOSÉ LUIS GONZALES	1.065.986.667	CANSA LA VISTA	EL PASO	9643173 N	73753263 W
18	YOLEISY SILVA MARTÍNEZ	33.223.048	CANSA LA VISTA	EL PASO	9630707 N	73735948 W
19	JHON SILVAN	1.065.573.093	CANSA LA VISTA	EL PASO	9623792 N	73358983 W

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
DE CONTRATOS O CONVENIOS****PCA-03-F-10****VERSIÓN: 4.0****FECHA: 25/11/2014****Página 4 de 14****LISTADO DE BENEFICIARIOS**

No.	NOMBRE BENEFICIARIO	CEDULA	VEREDA	MUNICIPIO	LATITUD	LONGITUD
20	ISMAEL ERREIRA	12.521.457	CANSA LA VISTA	EL PASO	9637542 N	73740343 W
21	ELKIN LUIS MARTÍNEZ	1.065.987.161	CANSA LA VISTA	EL PASO	9643830 N	73734615 W
22	RICARDO ROJAS	7.225.756	CANSA LA VISTA	EL PASO	9624038 N	73759105 W
23	NELLY ELENA MOSQUERA	1.065.894.250	CANSA LA VISTA	EL PASO	9641050 N	73750685 W
24	ANÍS ESTHER MANJARREZ	26.736.247	CANSA LA VISTA	EL PASO	9628287 N	73737450 W
25	JEAN CARLOS MELO	79.775.999	CANSA LA VISTA	EL PASO	9650222 N	73751127 W
26	GUSTAVO ESNEIDER JIMÉNEZ	18.901.584	CANSA LA VISTA	EL PASO	9680712 N	73732853 W
27	EVERLIDE ARRAS MARTÍNEZ	1.065.987.113	CANSA LA VISTA	EL PASO	9649210 N	73746157 W
28	GIOVANNY MARTÍNEZ CANTILLO	77.162.378	CANSA LA VISTA	EL PASO	9658381 N	73750544 W
29	LUIS RAFAEL GARAY	19.707.633	CANSA LA VISTA	EL PASO	9628622 N	73744402 W
30	MELKIN ALMANZA	77.000.094	LA LOMA	EL PASO	9581290 N	73752610 W
31	RAFAEL CALIXTO URIBE	85.450.923	LA LOMA	EL PASO	9634473 N	73598925 W
32	EDGAR ENRIQUE GARCIA	77.144.085	LA LOMA	EL PASO	9632337 N	73606800 W
33	LUZ ELEN URECHE	49.757.863	LA LOMA	EL PASO	9633583 N	73598155 W
34	LEINIKER VARGAR	1.065.986.605	LA LOMA	EL PASO	9623413 N	73614640 W
35	DELIS RIVERA PEREZ	1.065.986.616	LA LOMA	EL PASO	9678443 N	73693843 W
36	TEODORA MIELES	26.731.238	LA LOMA	EL PASO	9678425 N	73693830 W
37	ANA MARTINEZ MIELES	49.595.577	LA LOMA	EL PASO	9678418 N	73693838 W
38	LISSETH NAVARRO	63.450.768	LA LOMA	EL PASO	9678412 N	73693825 W
39	ELVA ESTER NAVARRO	36.677.566	LA LOMA	EL PASO	9678458 N	73693898 W
40	GEINER MURILLO	18.971.883	LA LOMA	EL PASO	9678445 N	73693887 W
41	LILIBETH OSPINO	49.772.621	LA LOMA	EL PASO	9678437 N	73693895 W
42	MARIAM CAMACHO	26.733.386	LA LOMA	EL PASO	9678454 N	73693817 W
43	OLGA HERNANDEZ	56.055.276	LA LOMA	EL PASO	9678453 N	73693896 W
44	ELIS CORTES	56.059.132	LA LOMA	EL PASO	9678402 N	73693810 W
45	MILDRETH MUÑOS	49.757.435	LA LOMA	EL PASO	9678438 N	73693861 W
46	SIMON YANCE	75.853.332	LA LOMA	EL PASO	9678431 N	73693833 W
47	ROMELIA MAESTRE	42.485.069	LA LOMA	EL PASO	967842 N	73693817 W
48	DAYENI MEJIA	1.065.975.053	LA LOMA	EL PASO	9678423 N	73693869 W
49	NUVIA SALJA DOMINGUEZ	26.942.594	LA LOMA	EL PASO	9678409 N	73693895 W

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
DE CONTRATOS O CONVENIOS****PCA-03-F-10****VERSIÓN: 4.0****FECHA: 25/11/2014****Página 5 de 14****LISTADO DE BENEFICIARIOS**

No.	NOMBRE BENEFICIARIO	CEDULA	VEREDA	MUNICIPIO	LATITUD	LONGITUD
50	ALGEMIRO GARCIA	19.665.021	LA LOMA	EL PASO	9678442 N	73693846 W
51	DORIZ MUÑOS	36.676.337	LA LOMA	EL PASO	9678428 N	73693848 W
52	DANIEL BOLAÑOS	5.015.051	LA LOMA	EL PASO	9678474 N	73693855 W
53	SAMUEL JOSE SOTO		LA LOMA	EL PASO	9580260 N	73760397 W
54	NELFER RODRIGUEZ	12.495.769	LA ESPERANZA	PAILITAS	9013646 N	73556778 W
55	NUMAR VARGAS	6.794.783	LA ESPERANZA	PAILITAS	90022847 N	735877004 W
56	OLMEDO RUBIO	6.706.396	LA ESPERANZA	PAILITAS	901278 N	73,589 W
57	MIREYA TOVAR AVILES	1.067.031.005	LA ESPERANZA	PAILITAS	90069308 N	7350434 W
58	JESUS HUMBERTO VARGAS	12.496.656	LA ESPERANZA	PAILITAS	9002256 N	73603867 W
59	NEFTALI VACCA	6.794.483	LA ESPERANZA	PAILITAS	9002250 N	73603867 W
60	WILMAN NAVARRO PEÑUELA	12.496.334	LA ESPERANZA	PAILITAS	8994073 N	73582442 W
61	ROBINSON VELASQUEZ	1.066.085.155	LA ESPERANZA	PAILITAS	89939 N	7358254 W
62	JUDITH RINCÓN CABALLERO	36.588.657	LA ESPERANZA	PAILITAS	899387 N	73351913 W
63	NEFTALI GUARIN	12.496.592	LA ESPERANZA	PAILITAS	8590235 N	73360586 W
64	NEREDITH QUINTERO TORO	36.588.419	LA ESPERANZA	PAILITAS	85902	73360577 W
65	HECTOR MORA		LA ESPERANZA	PAILITAS	859532988 N	73354463 W
66	ZORAIDA CASTRO JIMENEZ	11.062.810.631	RAYITA ORIENTAL	PAILITAS	859532976 N	73354455 W
67	ANTONIO PINZON	13.873.004	CAÑO AZUL	PAILITAS	8595325 N	73354456 W
68	ROBINZON PEDROZA	1.066.086.368	CAÑO AZUL	PAILITAS	8595314 N	73354447 W
69	DAVID BELEÑO MONZALVE	12.522.466	CAÑO AZUL	PAILITAS	8595323 N	73354457 W
70	LUDIS SANTIAGO SANTIAGO	36.588.459	CAÑO AZUL	PAILITAS	8595357 N	73354465 W
71	EDILMA BARBOSA	36.588.161	CAÑO AZUL	PAILITAS	8595386 N	73354449 W
72	TAIRIS SANCHES GARNICA	1.066.094.821	CAÑO AZUL	PAILITAS	8595354 N	73354425 W
73	NOEMI PLATA QUINTERO	36.587.095	CAÑO AZUL	PAILITAS	8595334 N	73354414 W
74	NIDIA VARGAS VARGAS	47.395.361	8 DE DICIEMBRE	PAILITAS	858251 N	7337126 W
75	CELITA MARIA JULIO	36.585.243	8 DE DICIEMBRE	PAILITAS	8965038 N	7362071 W
76	FILIBERTO ARDILA AVENDAÑO	6.792.920	8 DE DICIEMBRE	PAILITAS	8575108 N	73370817 W
77	ONAXIS GUEVARA QUINTERO	49.663.168	8 DE DICIEMBRE	PAILITAS	858859 N	73372285 W
78	NELLY MARIA VEGA	36.586.368	8 DE DICIEMBRE	PAILITAS	8965130 N	736105 W

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
DE CONTRATOS O CONVENIOS****PCA-03-F-10****VERSIÓN: 4.0****FECHA: 25/11/2014****Página 6 de 14****LISTADO DE BENEFICIARIOS**

No.	NOMBRE BENEFICIARIO	CEDULA	VEREDA	MUNICIPIO	LATITUD	LONGITUD
79	YACCITH CHOGO AVENDAÑO	77.081.417	8 DE DICIEMBRE	PAILITAS	85808 N	73373137 W
80	ADINAEEL CARRASCAL	18.923.630	EL DIVISO	PAILITAS	8576465 N	73408064 W
81	HECTOR EDUARDO CASADIEGO	13.743.917	EL DIVISO	PAILITAS	8574650 N	73403440 W
82	AMINTA PEREZ ROJAS	49.745.228	EL DIVISO	PAILITAS	8575300 N	7341856 W
83	JOSE DEL TRANSITO PEREZ GOMEZ	12.575.957	EL DIVISO	PAILITAS	858238 N	73412152 W
84	MABEL GONZALEZ ALVAREZ	49.776.470	EL DIVISO	PAILITAS	8572953 N	73410799 W
85	LUIS EDUARDO NAVARRO	6.791.486	SAN JOSE	PAILITAS	8583217 N	73395659 W
86	ZAIDA ARDILA AVENDAÑO	36.586.717	SAN JOSE	PAILITAS	8581958 N	73394733 W
87	ESTELA GAMBOA CARRASCAL	63.360.343	SAN JOSE	PAILITAS	8594522 N	7343632 W
88	LUIS ALBEIRO TORO GIRARDO	91.478.589	SAN JOSE	PAILITAS	8583219 N	7339566 W
89	CRISTOBAL RANGEL ROCHA	6.794.420	SAN JOSE	PAILITAS	8592424 N	7340160 W
90	BEYAMIN SUAREZ VILLEGAS	18.903.693	BARRO BLANCO	PAILITAS	8512471 N	73344709 W
91	SILFREDO RENUFLO FIERRO QUINTERO	12.495.482	BARRO BLANCO	PAILITAS	8515265864 N	733452332 W
92	LUCY PICON CLAVIJO	36.496.662	BARRO BLANCO	PAILITAS	852243 N	73343675 W
93	DANIEÑ SANTOS RINCON	6.794.858	BUBETA	PAILITAS	8552201 N	73403150 W
94	SAMIR ANGARITA	1.066.086.119	BUBETA	PAILITAS	856502 N	73405324 W
95	EDILBERTO ALZATE VANEGAS	10.182.476	LA PAZ	PAILITAS	9058 N	733855 W
96	EDILMA MARIA VEGA	27.661.137	LA PAZ	PAILITAS	9013 N	733926 W
97	LUIS ALBERTO VILLALOBOS	1.066.093.542	LA PAZ	PAILITAS	85915 N	733854 W
98	NARLLY LICETH PALACIO	1.091.664.317	LA PAZ	PAILITAS	85929 N	733924 W
99	YOLANDA GONZALEZ GALVIS	27.660.183	LA PAZ	PAILITAS	865325 N	7344236 W
100	AVELINO RICO PALLARES	6.795.820	LAS LLAVES	PAILITAS	8531728 N	7335980 W
101	MELVINA ANGARITA ANGARITA	36.587.870	LAS LLAVES	PAILITAS	8531728 N	7335975 W
102	WILSON SANTIAGO BOTELLO	9.690.569	SAN ISIDRO	PAILITAS	8976863 N	735956 W
103	YAIR VELASQUEZ BECERRA	18904102	CAÑO AZUL	PAILITAS	08592434 N	7340160 W
104	HENRY GARCIA ZAFRA	6.664.323	NUEVA BELGICA	PUEBLO BELLO	103532457 N	737250151 W
105	CARMEN LUCIA LINDARTE CONTRERAS	49.780.591	BERLIN 2	PUEBLO BELLO	103532434 N	737250158 W



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

PCA-03-F-10

VERSIÓN: 4.0

FECHA: 25/11/2014

Página 7 de 14

LISTADO DE BENEFICIARIOS

No.	NOMBRE BENEFICIARIO	CEDULA	VEREDA	MUNICIPIO	LATITUD	LONGITUD
106	ALVARO ALFONSO GONZALES MESTRE	77.007.993	SOPLA VIENTO	PUEBLO BELLO	103532403 N	737250167 W
107	ALEX ALFONSO ARIAS TORRES	1.003.233.229	LAS PALMITAS	PUEBLO BELLO	10337570 N	73678817 W
108	JOSEPH PEREZ VEGA	1.003.230.803	NUEVO MUNDO	PUEBLO BELLO	10337564 N	73678828 W
109	ALICIA GALVIS GALVIS	26.952.363	LA PRADERA	PUEBLO BELLO	104281353 N	735694279 W
110	ANA MILENA AREVALO BAYONA	40.879.675	BUSINCHAMA	PUEBLO BELLO	10361845 N	736069101 W
111	EDIMER RODRIGUEZ GUTIERREZ	77.177.412	SOPLAVIENTO	PUEBLO BELLO	103786497 N	73658663 W
112	EFRAIM PEÑARANDA QUINTERO	88.176.416	EL CAÑON 2	PUEBLO BELLO	10384408 N	736602839 W
113	ALVARO ORTEGA RAMIREZ	13.359.855	LA FLORIDA	PUEBLO BELLO	10384409 N	736602838 W
114	DAMIR MELENDEZ OLIVEROS	1.049.896.730	BERLIN 1	PUEBLO BELLO	10384410 N	736602835 W
115	RICARDO ANTONIO PEREZ	13.361.764	EL REPOSO	PUEBLO BELLO	104116131 N	736087071 W
116	HUBER CLAVIJO RANGEL	77.191.409	CUESTA PLATA	PUEBLO BELLO	103705686 N	737123686 W
117	HECTOR GARCIA	13.171.230	NUEVA BELGICA	PUEBLO BELLO	103496848 N	73722621 W
118	HAROL LEON BLANCO	1.063.598.130	CUESTA PLATA	PUEBLO BELLO	103521739 N	737179198 W
119	ADOLFO RANGEL	77.010.961	NUEVO COLON	PUEBLO BELLO	103896889 N	737504748 W
120	IRENA ZUÑIGA VILLALOBOS	32.802.757	NUEVO COLON	PUEBLO BELLO	103882901 N	737494331 W
121	YANETH GOMEZ PEDRAZA	42.492.531	ANTIGUOS 1	PUEBLO BELLO	103777168 N	735698069 W
122	ELVA HERNANDEZ DIAZ	26.952.832	NUEVO COLON	PUEBLO BELLO	103891236 N	7349814 W
123	MARIA LOBO PEREZ	1.003.240.531	EL REPOSO	PUEBLO BELLO	104120288 N	736076887 W
124	DANIELA ESPINOZA SEPILVEDA	1.007.287.465	EL REPOSO	PUEBLO BELLO	104120377 N	736069483 W
125	MARIA ELENA GOMEZ PEDRAZA	49.740.880	ANTIGUOS 1	PUEBLO BELLO	103862857 N	735712123 W
126	SCARLE COTES OVALLE	26.876.345	EL ROCAL	PUEBLO BELLO	103982153 N	736494892 W
127	ENEYDIS NAVARRO	49.717.663	EL CAÑON	PUEBLO BELLO	104137775 N	736496678 W
128	ALVARO GARCIA SAENZ	15.251.553	COSTA RICA	PUEBLO BELLO	103777868 N	736681689 W
129	NURY BAYONA MONTAÑO	26.863.742	TRANQUILIDAD	PUEBLO BELLO	10417727 N	736129847 W
130	JOSE ANTONIO CARREÑO ARDILA	12.714.235	MINAS DE IRACAL	PUEBLO BELLO	103546996 N	735521042 W
131	MARIA DEL CESAR BARRIENTOS	21.529.240	COSTA RICA 2	PUEBLO BELLO	103899720 N	736885313 W
132	DANILO RIOS	1.064.115.643	SANTANA	PUEBLO BELLO	102059156 N	733531794 W

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
DE CONTRATOS O CONVENIOS****PCA-03-F-10****VERSIÓN: 4.0****FECHA: 25/11/2014****Página 8 de 14****LISTADO DE BENEFICIARIOS**

No.	NOMBRE BENEFICIARIO	CEDULA	VEREDA	MUNICIPIO	LATITUD	LONGITUD
133	LUZ MARINA TRIGOS TARAZONA	49.732.861	PARAVER	PUEBLO BELLO	10420224 N	735903744 W
134	OBEIMER QUINTERO BLANDAN	1.065.562.384	PARAVER	PUEBLO BELLO	10420212 N	735903723 W
135	SEIMIR MINDIOLA ZAPATA	1.063.598.200	TRANQUILIDAD	PUEBLO BELLO	1036129 N	7361096 W
136	JAIME RANGEL TOSCANO	15.171.701	LA FLORIDA	PUEBLO BELLO	103871847 N	7361948 W
137	DAGOBERTO OSORIO CARDONA	77.022.351	LA FLORIDA	PUEBLO BELLO	103871836 N	7361938 W
138	LUIS JOSE POCHES RANGEL	12.647.594	LA HONDA	PUEBLO BELLO	1044896 N	7349062 W
139	JAIR RANGEL RANGEL	77.034.435	LA HONDA	PUEBLO BELLO	10453078 N	734974458 W
140	ELEADES RANGEL RANGEL	77.021.919	LA HONDA	PUEBLO BELLO	104486278 N	734931114 W
141	YURNEIVER GUERRERO RANGEL	1.065.823.710	LA HONDA	PUEBLO BELLO	10448209 N	734938989 W
142	MILEXI ARAUJO VASQUEZ	49.796.966	LA HONDA	PUEBLO BELLO	103571379 N	736280515 W
143	MERY MONTES DE LEON	42.486.400	CUESTA PLATA	PUEBLO BELLO	10361129 N	7372478 W
144	LEONEL SAN BOLAÑOS VILLAZON	12.436.431	CASA DE ZIN	PUEBLO BELLO	1039184076 N	7373948403 W
145	KAREN ZAPATA IZQUIERDO	1.148.199.745	JEWRWA	PUEBLO BELLO	1039184024 N	7373948411 W
146	GEIMAR BOLAÑOS MINDIOLA	77.195.737	LA SEÑORA	PUEBLO BELLO	1047724 N	7354307 W

Fuente: concepto de interventoría acta parcial N°2

Teniendo en cuenta la información remitida y avalada por el interventor, se evidencia que la actividad descrita se desarrolló en un 52,14%. Adicionalmente, se evidencia en los soportes que se adjuntan en el Informe los documentos que respaldan la ejecución.

2. Recuperar el recurso ictiológico de las ciénagas con especies nativas (Bocachico, Dorada y Blanquillo)

Según lo descrito por el interventor en su informe, el contratista de obra ejecutó la actividad descrita de acuerdo con lo siguiente:

*Durante el período reportado, el contratista de obra ejecutó actividades orientadas a la recuperación del recurso ictiológico, mediante el repoblamiento con ejemplares de las especies **Bocachico (Prochilodus magdalenae)** y **Blanquillo (Sorubim cuspicaudus)**, desarrollado conforme a los siguientes lineamientos:*

- El contratista elaboró todos y cada uno de los documentos requeridos para realizar la actividad de repoblamiento, conforme a lo estipulado en la normativa de la Autoridad*

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PCA-03-F-10
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 25/11/2014
		Página 9 de 14

Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) Resoluciones No. 2838 del 28 de diciembre de 2017 y 00417 de 07 de marzo de 2019, los cuales fueron evaluados y aprobados por esta interventoría, previo a la presentación formal de la solicitud ante la AUNAP.

- Se realizó el análisis de las variables fisicoquímicas de las ciénagas, con la finalidad de conocer cuáles son las condiciones actuales de los humedales a intervenir con el proyecto y definir los sitios para realizar el repoblamiento.
- Con anterioridad a la actividad de repoblamiento, se realizó una jornada de sensibilización y socialización con la comunidad beneficiaria y el personal que va a participar en las actividades propias de la liberación, donde se informa acerca de las actividades del proyecto, se sensibiliza a la población de pescadores artesanales sobre la importancia de la implementación de Buenas Prácticas Pesqueras, con el objetivo de dar un manejo responsable al recurso pesquero y garantizar la sostenibilidad de la actividad y las especies nativas.
- Para la actividad de recuperación del recurso ictiológico de las ciénagas con especies nativas, durante el periodo, el contratista tramitó y sustentó técnicamente la modificación del plan de repoblamiento íctico inicialmente autorizado mediante la Resolución No. 1857 del 02 de septiembre de 2025, debido a la no disponibilidad reproductiva de la especie Dorada (*Brycon moorei*) durante el periodo de ejecución del proyecto. De acuerdo con los conceptos emitidos por los proveedores piscícolas Acuanor S.A.S. (07 de noviembre de 2025) y Piscícola San Silvestre (19 de noviembre de 2025), se certificó que no es viable la producción ni suministro de alevinos de dorada para el último trimestre de 2025, debido al cierre natural de su ciclo reproductivo, el cual se reanuda únicamente a partir de abril de 2026.
- En atención a esta situación, y con el fin de garantizar la continuidad operativa del proyecto, la Fundación Green House Global, en articulación con CORPOCESAR, la comunidad de pescadores y el proveedor AGUAPECES S.A.S., solicitó formalmente ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP la modificación del repoblamiento autorizado, radicada el 24 de noviembre de 2025, mediante la cual se propuso:
 - o El reemplazo de 250.000 alevinos y 20.000 dedinos de Dorada (*Brycon Moorei*) por 408.200 alevinos adicionales de Bocachico (*Prochilodus magdalenae*) y el incremento del Blanquillo (*Sorubim cuspicaudus*) de 14.000 a 18.000 alevinos.
 - o Esta modificación se encuentra debidamente soportada en la solicitud de ajuste del plan de actividades de repoblamiento íctico ante la AUNAP, con el objetivo de conservar el impacto ambiental positivo del proyecto y cumplir la meta de restauración del recurso pesquero en las ciénagas La Pachita y San Marcos, municipio de El Paso, Cesar. Así mismo, la interventoría del proyecto remitió oficialmente los soportes técnicos, certificaciones comunitarias y solicitudes administrativas mediante oficio de fecha 24 de noviembre de 2025, como parte

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PCA-03-F-10
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 25/11/2014
		Página 10 de 14

del trámite de balance de mayores y menores cantidades del contrato No. 19-6-0162-0-2025. A lo cual, La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP emitió la resolución No. 2691 del 02 de diciembre de 2025, en la cual se modificó la resolución No. 1857 de 02 de septiembre de 2025; y mediante el oficio No. SGAGA-CGITGOAT-3800-134, la supervisión del presente contrato aprobó el acta de mayor y menores cantidades.

- Finalmente, las cantidades de alevinos actualizadas corresponden a lo descrito a continuación:

Recuperación del recurso ictiológico	
Descripción	Cantidad
Alevinos de Bocachico	1.208.200,0
Alevinos de Blanquillo	18.000,0

- El repoblamiento se llevó a cabo el 06 de diciembre del 2025, bajo la orientación técnica de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

Finalmente, el contratista de obra realizó el repoblamiento de 408.000 alevinos de Bocachico y 4.000 alevinos de Blanquillo, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 2. Cantidades repoblamiento especies nativas

REPOBLAMIENTO ICTIOLOGICO		
CIENAGAS	ESPECIES	
	N° DE BOCACHICO	N° DE BLANQUILLO
San Marcos	204.000,0	2.000,0
La Pachita	204.000,0	2.000,0
Total	408.000,0	4.000,0

Fuente: Concepto de interventoría acta parcial N°2

Teniendo en cuenta la información remitida y avalada por el interventor, se evidencia que la actividad descrita se desarrolló en un 100%. Adicionalmente, se evidencia en los soportes que se adjuntan en el Informe los documentos que respaldan la ejecución.

3. Realizar talleres de capacitación comunitaria en temáticas ambientales

Según lo descrito por el interventor en su informe, el contratista de obra ejecutó la actividad descrita de acuerdo con lo siguiente:

El contratista, realizó 6 de los 12 talleres programados, dirigidos a las comunidades del área de influencia del proyecto. Estas jornadas tuvieron como finalidad fortalecer las competencias ambientales de pescadores, poseedores, tenedores de predios y comunidad en general, promoviendo prácticas sostenibles y el manejo responsable de los recursos naturales presentes en los ecosistemas locales.

2262

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PCA-03-F-10
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 25/11/2014
		Página 11 de 14

Los talleres se desarrollaron en los sectores de El Paso (Cesar), Puente Canoa, El Paraíso, así como en las ciénagas San Marcos y La Pachita, garantizando la participación comunitaria y la articulación con actores locales.

Las temáticas abordadas durante las jornadas fueron:

Tema 1. *Preservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales:*

Tema 2. *Buenas prácticas y normatividad pesquera*

Tema 3: *Conservación y manejo del manatí*

Tema 4. *Manejo y aprovechamiento de residuos a partir de las plantas acuáticas invasoras:*

Talleres o actividades de capacitación realizados, avanzando en la meta establecida y fortaleciendo las capacidades ambientales de las comunidades beneficiaria.

Teniendo en cuenta la información remitida y avalada por el interventor, se evidencia que la actividad descrita se desarrolló en un 50%. Adicionalmente, se evidencia en los soportes que se adjuntan en el Informe los documentos que respaldan la ejecución.

• AVANCE DEL CONTRATO

Los informes de interventoría, y los soportes entregados, particularmente el Acta de Recibo Parcial N°. 2 totaliza a corte 11/12/2025 un avance físico y financiero del 44,41%. De acuerdo con esto, y considerando el plazo, el estado de avance a la fecha de corte es el siguiente:

ESTADO DE AVANCE	
Plazo de ejecución (meses):	8,0
Tiempo total transcurrido (meses):	5,0
Avance Porcentual Tiempo:	62,5%
Avance Físico Acta parcial N°1:	41,36%
Avance físico Acta parcial N°2	44,41%

Tabla No. 2: Estado de avance del Contrato de Obra No. 19-6-0162-0-2025 del 06 de junio del 2025.

Fuente propia

La información corresponde a los soportes documentales entregados, la cual se reproduce con base a las inspecciones hechas en obra, pero también bajo el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista Interventor y el Contratista de Obra realizan las mediciones en campo.

Ante esto, mediante el Acta Parcial N°. 2, el interventor avala y da viabilidad técnica del avance de obra, y en cumplimiento de los compromisos contractuales, autoriza el SEGUNDO PAGO, correspondiente al 44,41%, por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$795.099.710,0) M/CTE.

2263

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PCA-03-F-10
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 25/11/2014
		Página 12 de 14

2. En cumplimiento de la cláusula 4-Valor del contrato y forma de pago, el contratista allego copia de los pagos salud, pensión, riesgos profesionales y Parafiscales en donde cumple con los pagos solicitados en el contrato de acuerdo conforme a la normatividad vigente. En el mismo sentido, la interventoría mediante certificación de cumplimiento de fecha 16 de octubre del 2025, afirma que el contratista de obra realizo el pago de sus aportes de ley al sistema de seguridad social, de acuerdo con los soportes presentados.

3. ESTADO FINANCIERO:

De acuerdo con los soportes entregados, la interventoría cuantifica una ejecución del 44,41% de la obra, con lo cual puede indicarse lo siguiente sobre la situación de financiera del contrato de Obra:

1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 1.790.168.238.00
1.1 Contrato inicial	\$ 1.790.168.238.00	
1.2 Adiciones		
2. PAGOS EFECTUADOS		
2.1 Anticipo 30%		\$ 537.050.471,40
2.2 Primer pago Acta Parcial	\$ 740.350.584,40	
2.2.1 Amortización 30% Anticipo Acta Parcial	\$ 222.105.175,32	
2.2.2 Valor Pagado Acta Parcial N°1		\$ 518.245.409,08
2.3 Segundo Pago Acta Parcial	\$795.099.710,0	
2.3.1 Amortización 30% Anticipo Acta Parcial	\$239.529.913,0	
2.3.2 Valor Pago Acta Parcial N°2		\$ 555.569.797,00
3. Valor pagado a la fecha		\$1.055.295.880,48
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 555.569.797,00
5. SALDO A FAVOR DE CORPOCESAR		\$ 179.302.560,52
6. SUMAS IGUALES	\$ 1.790.168.238.00	\$ 1.790.168.238.00

- El saldo a favor de CORPOCESAR corresponde a las obras no ejecutadas a la fecha.
- Así mismo, el saldo a favor del contratista corresponde al Acta Parcial N° 2 reflejado en un avance físico y financiero del 44,41% del total de las actividades contratadas.
- El contratista de obra recibió anticipo del 30% del valor del contrato, razón por la cual atendiendo la forma de pago se amortiza el anticipo en el mismo porcentaje (30%) del valor del Acta Parcial N° 2, quedando un valor a pagar correspondiente a QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 555.569.797,00) M/CTE

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	PCA-03-F-10
		VERSIÓN: 4.0
		FECHA: 25/11/2014
		Página 13 de 14

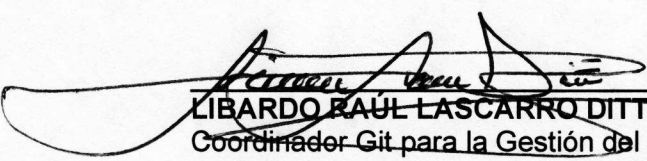
4. La Interventoría autorizó el pago del Acta Parcial N°2 por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 555.569.797,00) M/CTE

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo expuesto en el informe de interventoría, se tiene como insumo para conceptuar sobre el desarrollo de las actividades y los soportes documentales entregados. En ese sentido se concluye lo siguiente:

1. Los informes de interventoría, y los soportes entregados, particularmente el Acta Parcial No. 2, validan y totalizan a corte 11/12/2025 la ejecución de las actividades en un 44,41%.
2. Del mismo modo, la interventoría certificó que el contratista **Fundación Green House Global** cumplió con las obligaciones relacionadas con el pago de aportes a salud, pensión y riesgos laborales correspondientes al equipo técnico ofertado para la ejecución del proyecto.
3. Se recomienda a la interventoría, realizar seguimiento continuo y una supervisión exhaustiva al avance del proyecto. Dada la importancia del avance del contrato de obra, es esencial asegurar que el progreso se mantenga conforme a lo planificado y evitar posibles desviaciones en la programación de obra.
4. Se recomienda seguir garantizando la calidad en la ejecución de las obras civiles y ambientales, considerando los estándares técnicos y las especificaciones establecidas dentro del contrato de obra.
5. La interventoría mediante acta parcial N°.2 autorizo y avala técnicamente el segundo pago correspondiente al 44,41% del valor total del contrato, equivalente a **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 555.569.797,00) M/CTE**

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2025.


LIBARDO RAÚL LASCARRO DITTA
 Coordinador Git para la Gestión del OAT
 Supervisor